

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	15
---------------	----

Capítulo I

La acción civil en el proceso de daños

1. La acción civil y su función resarcitoria y ahora preventiva... 19	
2. La función resarcitoria	20
3. La función preventiva	23
4. De la acción civil	23

Capítulo II

Las cuestiones previas a la demanda y las cuestiones prejudiciales Disposiciones del nuevo Código Civil y Comercial

1. Diferencias	25
2. Las cuestiones previas a la demanda.....	26
A) La reclamación administrativa previa en la Nación.....	26
B) ¿La reclamación administrativa previa en la provincia de Buenos Aires? Su supresión.....	27
C) Mediación en la Nación.....	31

D) Mediación en la provincia de Buenos Aires	32
E) Consecuencias de la aplicación del nuevo Código Civil y Comercial para la suspensión de la prescripción en las mediaciones de Capital y provincia de Bs. Aires ...	32
F) Conciliación laboral obligatoria en Nación.....	36
G) Las diligencias preliminares.....	36
3. Las cuestiones prejudiciales en el Código Civil derogado (de Vélez).....	37
A) Si la cuestión puede resolverse en la misma sede civil no hay prejudicialidad. Incidente. Acumulación ...	37
B) Si en sede civil aparece, a “prima facie”, la existencia de un delito a investigar en otra sede, tampoco hay prejudicialidad.....	38
C) Prejudicialidad estricta	38
D) Prejudicialidad penal. General y documental o especial	38
E) Lo que vincula no es la existencia del delito, establecida en la sentencia penal, sino que la sentencia sea el presupuesto de hecho para el encuadre en una norma civil	39
F) El tema de la indignidad en el nuevo C.C.C.....	39
G) Calumnias e injurias	42
H) El tema en los accidentes de tránsito.....	45
I. Importancia del tema.....	45
II. Influencia de la sentencia penal sobre la civil. Normativa hoy derogada	45
III. El tema del sobreseimiento	46
IV. Culpa civil y culpa penal.....	48
V. Prejudicialidad versus derecho de defensa en juicio	52
VI. Conclusiones de los autores de este capítulo, en relación al Código que ha dejado de regir	54
4. La prejudicialidad y el nuevo C.C.C. de la Nación.....	55
A. Independencia de la acción civil con respecto a la acción penal.....	55

- B. Suspensión de la sentencia civil 56
- C. Excepciones a la suspensión de la causa civil.
 La responsabilidad objetiva 56
- D. Sentencia penal posterior a la sentencia civil..... 57
- E. Efectos de la sentencia penal condenatoria 58
- F. Cuando la sentencia penal no produce efectos
 en la causa civil..... 58
- G. Impedimentos para el resarcimiento 59

Capítulo III

De las medidas cautelares a la tutela anticipada

- 1. La cautela y la anticipación de la sentencia.
 Medidas auto satisfactivas. Diferencias..... 61
- 2. Clasificación de las medidas cautelares (según Calamandrei).. 64
 - I. Providencias instructorias anticipadas, con las cuales,
 se tiene en vista un posible futuro proceso de cognición... 65
 - II. Providencias que sirven para facilitar el resultado
 práctico de una futura ejecución forzada, impidiendo
 la dispersión de los bienes que pueden ser objeto de
 la misma. 65
 - III. Providencias mediante las cuales se decide interinamente,
 en espera de que a través del proceso ordinario se
 perfeccione la decisión definitiva, una relación
 controvertida, de la indecisión de la cual, si ésta
 perdurase hasta la emanación de la providencia
 definitiva, podría derivar a una de las partes daños
 irreparables. 66
 - IV. Providencias que establecen cauciones o contracautelas.... 66
- 3. Tutela anticipada 67
 - A. La evolución en el derecho brasileño 68
 - B. El embrionario desarrollo en el Derecho Procesal
 Argentino 71

4. Admisión de la tutela preventiva en el nuevo CCCN.....	73
I. Tutela inhibitoria e innovativa	74
II. Tutela anticipada. Precedente brasileño.	74
Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación...	74
III. Ausencia de regulación procesal de la tutela anticipada...	75
IV. El nuevo CCC y la tutela preventiva (función preventiva de la responsabilidad). Prevención y Anticipo jurisdiccional, semejanzas y diferencias	76
V. Consecuencias del incumplimiento del deber de previsión ..	77
VI. Requisitos de la acción preventiva	78
VII. Requisitos de la demanda y aspectos probatorios	79
VIII. Sentencia en la acción preventiva	80
IX. Aplicación en materia de accidentes del trabajo, cuando se opta por la vía de la acción civil.....	81
5. El Novo Código Procesal Civil y Comercial de Brasil de 2015...	82

Capítulo IV

Medidas cautelares y Anti cautelares

1. Concepto de medida cautelar y de proceso cautelar	91
2. Concepto de medida anti cautelar	92
3. Caracteres de las medidas cautelares.....	98
a) El carácter instrumental de las medidas cautelares.....	99
b) Interinidad o provisionalidad (que no es definitivo)	100
c) Variabilidad de las medidas cautelares.....	100
d) Extinción “ <i>ipso iure</i> ” con el dictado y firmeza de la sentencia definitiva. Si la sentencia admite la acción y confirma el cálculo de probabilidades de la medida, ésta se convierte de pleno derecho en definitiva. Si la sentencia firme no hace lugar a la acción la medida queda sin efecto, aunque requiera como ejecución impropiia su levantamiento	101

- e) Probabilidad de éxito y peligro en la demora. Remisión.... 102
- f) Se toman sin escuchar a la parte contraria..... 102
- 4. El proceso cautelar..... 102
- 5. La demanda de medidas cautelares..... 103
 - a) Iniciación de este proceso cautelar (antes de la demanda principal o pendiente ésta) 103
 - b) Relación subordinada o accesoria a la causa principal.... 103

Capítulo V

Requisitos para la admisión de cautelares

- 1. Requisitos para la procedencia de cualquier medida cautelar..... 105
 - A) Requisitos generales 105
 - I. Legitimación activa y pasiva..... 105
 - II. El derecho que se pretende asegurar..... 106
 - B) Requisitos específicos 106
 - a) Verosimilitud del derecho..... 106
 - ¿Qué significa derecho verosímil?..... 106
- 2. Verosimilitud del derecho. Carga de la prueba 109
- 3. Peligro en la demora..... 110
- 4. Contra cautela..... 111
- 5. En la duda las medidas deben concederse, sin perjuicio de la responsabilidad de quien las solicita..... 111

Capítulo VI

Función preventiva de la reparación en el nuevo CCC y rasgos del Proceso a iniciarse

- 1. Admisión de la función preventiva (en realidad Tutela preventiva) en el nuevo CCCN (remisión) 113

2. Acción preventiva	114
A. Acción preventiva o pretensión	115
B. Legitimados activos y pasivos (Titularidad de la acción)..	116
C. Requisitos de la acción	117
I. Acto u omisión antijurídica que pueda (potencialmente) acarrear un daño, continuarlo si se ha producido o agravarlo.....	117
II. No es necesario ningún factor de atribución.....	119
III. Esbozo de un contenido probable y lógico	119
1) Mandato de prevención.....	119
2) Anticipo jurisdiccional.....	127
3) La acción mera declarativa y su influencia	128
IV. Relación de causalidad (imputación).....	128
D. Disparatada autonomía de la acción preventiva.....	129
3. El tiempo del proceso y los daños marginales como justificación de las acciones preventivas y de la tutela anticipada	131
4. El espinoso tema de las acciones. Necesidad de una regulación procesal.....	135
5. La amplia legitimación	137
6. La sentencia.....	137
7. El tema de la punición excesiva.....	138